

REGISTRO DIARIO DE JORNADA: TRABAJADOR/A A JORNADA COMPLETA

En cumplimiento de la obligación establecida en el artículo 34.9 del Estatuto de los Trabajadores

EMPRESA	C.I.F.	C.C.C.	MES
TRABAJADOR/A	N.I.F.	N.A.F.	AÑO

DÍA	HORARIO DE MAÑANA				HORARIO DE TARDE				HORAS ORDINARIAS	HORAS EXTRAORD.	OBSERVACIONES
	H. ENTRADA	FIRMA TRABAJADOR	H. SALIDA	FIRMA TRABAJADOR	H. ENTRADA	FIRMA TRABAJADOR	H. SALIDA	FIRMA TRABAJADOR			
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											
16											
17											
18											
19											
20											
21											
22											
23											
24											
25											
26											
27											
28											
29											
30											
31											
Fdo. La empresa				Fdo. Trabajador/a				Total horas trabajadas mes			